RESOLUCIÓN CGR Nº 506.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LOCACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 16/12, ID Nº 239213.

Asunción, 28 JUN. 2012

VISTO: El Artículo 281 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", las Resoluciones CGR Nros 91 del 27/02/12, 412 del 05/06/12 y 437 del 14/06/12, el Memorándum DGA/DAL/049 del 26/06/12 de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); y,

CONSIDERANDO: Que, por Resolución CGR Nº 91/12, fue aprobado el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Contraloría General de la República para el ejercicio fiscal 2012, en el cual se halla incluido el código Nº 16, "Locación de inmuebles". El correspondiente llamado fue autorizado según Resolución CGR Nº 412/12, y por Resolución CGR Nº 437/12 se conformó el Comité de Evaluación, con funcionarios de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos, de Licitaciones y de Administración, conforme al Artículo 11 del Decreto del P.E. Nº 21909/03, reglamentario de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, conforme al acta labrada en la oportunidad, en fecha 21 de junio de 2012, se realizó la apertura de los sobres que contienen la oferta económica de las firmas Karmar Operaciones Inmobiliarias y Sra. María Verónica Tatton.

Que, la Dirección de Administración y Logística, dependiente de la Dirección General de Administración, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Contraloría General de la República, por Memorándum DGA/DAL/049/12, remite el informe de evaluación producido por el Comité integrado por Resolución CGR Nº 437/12, en el cual se deja constancia del cumplimiento de los procesos y requisitos legales estipulados en los documentos del llamado y en la Resolución DNCP Nº 458/12.

Que, respecto al costo/beneficio, el citado informe agrega que el canon mensual ofertado en concepto de locación se encuentra dentro de los promedios correspondientes a la zona, ubicación y las ventajas en cuanto a la estructura edilicia, adecuada ubicación y costo de oportunidad, parámetros que enmarcan la propuesta dentro del Principio General de Economía y Eficiencia, concluyendo con la recomendación de adjudicación conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción:	Cta. Cte. Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	Alquiler de inmueble para Oficinas	14-0190-60	Austria N° 1899 c/ Bélgica – Asunción	7.000.000	84.000.000
2	Alquiler de Inmueble para estacionamiento	14-0190-70/71	Austria N° 1969 c/ Bélgica – Asunción	4.000.000	48.000.000
	TOTAL EN G.				132.000.000

Que, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera dependiente de la Dirección General de Administración, en el Presupuesto del ejercicio fiscal vigente, se dispone de crédito en el Objeto del Gasto respectivo.

.../////

RESOLUCIÓN CGR Nº 506.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LOCACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, PAC Nº 16/12, ID Nº 239213.

///...

POR TANTO, en uso de sus facultades y atribuciones legales,

EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E :

Art. 1º **Adjudicar** a la señora **María Verónica Tatton Gómez** la locación del inmueble ubicado sobre la calle Austria Nº 1899, de esta capital, individualizado con Cuenta Corriente Catastral Nº 14-0190-06, por la suma total de Guaraníes Ochenta y cuatro millones (G. 84.000.000), más Guaraníes Siete millones (G. 7.000.000), en concepto de depósito de garantía, con una vigencia de doce meses.

Art. 2º **Adjudicar** a la firma **Karmar Operaciones Inmobiliarias** la locación del inmueble ubicado sobre la calle Austria Nº 1969 casi Bélgica, de esta capital, individualizado con Cuenta Corriente Catastral Nº 14-0190-70/71, por la suma total de Guaraníes Cuarenta y ocho millones (. 48.000.000), con una vigencia de doce meses.

Art. 3º Imputar la erogación emergente, al Objeto del Gasto respectivo del Presupuesto General vigente de la Contraloría General de la República.

Art. 4º Autorizar a la Dirección General de Administración el inicio de gestiones tendientes a las transferencias de recursos presupuestarios del Ministerio de Hacienda, y proceder a los pagos correspondiente de las sumas indicadas en los Artículos 1º y 2º de la presente Resolución.

Art. 5º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

ALFREDO DAVID BARÚA M.
Secretario General

OSCAR RUBÉN VELÁZQUEZ GADEA
Contralor General
De la República

ORVG/F/egr